

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E- 994/2009 /

COLINA, 07 de julio de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° E-842/2009 de fecha 05 de junio de 2009 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Arriendo de Camión con Equipo Hidroelevador" ID N° 2686-60-LE09; Memorándum N° 630/09 de fecha 06 de julio de 2009 de la Directora de Secplan que solicita realizar Decreto Alcaldicio para adjudicar la licitación pública antes señala; Acta de Evaluación Económica de fecha junio de 2009 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Aseo y Ornato, el Director de Administración y Finanzas (S) y el Secretario Municipal, como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar a don Alvaro Velásquez Sierpe, el arriendo de 500 horas de camión con equipo hidroelevador; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 20.003 de fecha 01 de julio de 2005; y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento,

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de Camión con Equipo Hidroelevador" ID N° 2686-60-LE09 a don **ALVARO VELÁSQUEZ SIERPE** por un monto de \$ 9.500.000.- (nueve millones quinientos mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.09.005.002.000 denominado "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.

3.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, al proponente adjudicatario señalado en el punto N° 1.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf
DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Secretaria Municipal